

R-DNAT-2011-616

SALTA, 03 de Junio de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.119/2011.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la provisión de tres (3) cargos de tutores estudiantiles para cumplir funciones en el Servicio de Orientación y Tutoría con cargo al Reglamento de Tutorías Estudiantiles – Subproyecto Biología, aprobado por la Res. R-CDNAT-2009-0249 y dentro del marco Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de las Carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI); y

CONSIDERANDO::

Que a fs. 36/38, la Comisión Asesora que entendió en la selección de los alumnos produjo su dictamen unánime, explícito y fundado estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Emma Anhyela Guantay, 2) Rodrigo Saúl Guanuco, 3) Griselda Noemí Copa y 4) María Soledad Ramírez.

Que se han notificado en tiempo y forma a los postulantes merituados y no han presentado objeciones al dictamen de referencia.

Que de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Tutorías Estudiantiles se procede a la designación de los alumnos seleccionados – a partir del 03 de Junio de 2011 y por el lapso de doce (12) meses y que el gasto emergente de la presente tutoría será afectado a los gastos de funcionamiento de la Escuela de Biología.

Que de acuerdo a lo estipulado en el Convenio PACENI, firmado entre la SPU y la UNSa., a cada tutor alumno le corresponde una remuneración mensual y total de Pesos Doscientos (\$ 200.=).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a los siguientes alumnos – como Tutores Estudiantiles – Subproyecto Biología, aprobado por la Res. R-CDNAT-2009-0249 y dentro del marco Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de las Carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI) – a partir del 03 de Junio de 2011 y por un período de doce (12) meses) con cargo a lo dispuesto en el Reglamento de Tutorías Estudiantiles – PACENI Subproyecto BIOLOGIA:

- Srta. Emma Anhyela GUANTAY – DNI N°33.979.440.
- Sr. Rodrigo Saúl GUANUCO – DNI N° 31.548.764
- Srta. Griselda Noemí COPA – DNI N° 29.424.266

ARTICULO 2°.- Indicar que cada uno de los alumnos designados como tutores estudiantiles percibirá una remuneración mensual y total de Pesos Doscientos (\$ 200.=), en carácter de beca de compromiso,

R-DNAT-2011-616

EXPEDIENTE N° 10.119/2011

1.

previo informe de los Tutores Docentes del PACENI.

ARTICULO 3°.- Disponer que el gasto emergente de la presente Resolución será afectado a gastos de funcionamiento de la Escuela de Biología.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a todos los interesados, Lic. Rebeca Acosta, Tutoras de PACENI, Dirección Administrativa Académica y Económica, Dirección General de Personal y siga a Secretaría Administrativa de esta Universidad ara su toma de razón y demás efectos.-


Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales